

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 8:45 pm del 31 de enero del 2023, se da inicio con la sesión de Consejo de Facultad con la participación de los siguientes miembros:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Nancy Silvia Álvarez Urbina
- Dr. Juan Molsés Sucapuca Araujo
- Dra. Tita Flores de Quispe
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- M.Sc. Julia Belizario Gutierrez
- M.Sc. Margoth Alejandrina Muñoz Mendoza.
- Mtro. Julio Cesar Ramos Vilca
- Mtra. Julieta Chique Aguilar
- Est. Nataly Melissa Ticona Merma

INFORMES:

Se da lectura a las siguientes resoluciones:

- RR N° 0063-2024-R-UNA, donde se resuelve ratificar a la docente de la Escuela Profesional de Enfermería Dra. Nancy Silvia Álvarez Urbina en la categoría Principal a dedicación exclusiva por el periodo calculado a partir del 06 de Julio del 2016 al 23 de setiembre del 2023 con 67.60 puntos.
- RR N° 2270-2023-R-UNA, donde se resuelve expresar a nombre de esta casa superior de estudios un especial reconocimiento y felicitación institucional a los docentes que apoyaron en el dictado de clases de Nivelación de ingresantes 2023-I. Se da lectura a los docentes de la Facultad de enfermería.
- RR N° 0062-2024-R-UNA, se resuelve ratificar a la docente de la E.P de Enfermería Dra. Nelly Martha Rocha Zapana en la categoría Principal a dedicación Exclusiva, por el periodo calculado a partir del 06 de Julio del 2016 al 29 de agosto del 2023 con 91.60 puntos.
- RR N° 0122-2024-R-UNA, donde se resuelve contratar en vía de regularización al personal docente a partir del 01 de setiembre del 2023 por el periodo de 05 meses, para el internado clínico y comunitario a Elibeth Myriam Villafuerte Bernedo, Natalia Guadalupe Serruto de Sotomayor, Juana Miriam Rodriguez Oviedo, Judith Yanina Vilca Condori.
- RR N° 0115-2024-R-UNA, que resuelve ratificar a la docente de la E.P de Enfermería Dra. Frida Judith Malaga Yanqui, en la categoría de principal a dedicación exclusiva del 06 de Julio del 2016 al 06 de julio del 2023 con 82.35 puntos.
- Oficio circular N° 01-2024-ZTHU-UNA-Puno, asunto: sobre trámite de denuncias ante el tribunal de Honor, que aclara que toda denuncia que no provenga de rectorado o decanatura serán pasibles de ser rechazadas, si dentro de la facultad se recibe denuncias deberá ser elevada a consejo de facultad para determinar si corresponde o no ser derivada.

PEDIDOS:

- La Dra. Nancy Álvarez, solicita que se trate el plan de trabajo de la evaluación del POI y cuadro de méritos de los egresados.
- La profesora Margoth. Indica que tiene su carta respecto a los docentes a tiempo parcial refiere que realizan la práctica 6 horas, pero en el currículo realizan 4 horas. Antes había

una agenda donde realizaban la práctica 6 horas. El Dr. Moisés pregunta si presentó el documento, a lo que responde que no, quedando que se trate en su momento.

- La Dra. Rosa Indica que no se ha tratado el tema de la carta descriptiva del Internado. Se programó una reunión donde no pudo llegar a tiempo. Luego del análisis se solicita que se programe una reunión análisis. Para el mes de abril.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **Lectura de grados y títulos:** Se da lectura a los expedientes y se aprueba 10 títulos profesionales, y 01 título profesional de segunda especialidad según detalle:

Título de Segunda Especialidad en Enfermería en pediatría y neonatología

- Maximiliana Pacco Morocco

Título profesional de Licenciada en Enfermería

- Daysi Mabel Payehuana Quispe
- Evell Aldeyde Achata Choque
- Zald Milagros Jara Quispe
- Yenny Maribel Cusacani Ticona
- Anavel Mamani Torres
- Ruth Yaneth Ortega Hulza
- Yulisa Mamani Aquise
- Coraima Thalia Belizario Mamani
- Rusbel Dina Quispe Arpasí
- Carmen Milagros Castillo Coaquira

Al respecto la Dra. Lourdes Indica que sobre los casos de los que han sustentado el día de ayer y hoy, que se les puede apoyar para que se apruebe sus grados. La Dra. Nancy opina si sería posible aprobar los títulos con cargo a regularizar. Mientras tanto se esperará si llegan los expedientes. Durante el consejo.

2. **Solicitud de la estudiante Dina Paola Vásquez Mayta con código de matrícula 195838** solicita renuncia a estudios superiores en la Escuela Profesional de Enfermería por motivos estrictamente personales, el cual se aprueba.
3. **Informe N° 084-2024-SUBUPCDD/DGA-UNA-PUNO**, con el asunto Informe de evaluación curricular 2023, currículo flexible por competencias 2021-2025 del programa de estudios de enfermería de la E.P de enfermería. Quien brinda opinión considerando viable la aprobación del documento en mención. Al respecto la Dra. Silvia, comenta que es bueno que esté presente la Dra. Angela para sustentar el pedido, a lo que indican que se encuentra en sustentación. La Dra. Nancy informa que se ha realizado la corrección de las cartas de gerencia. Se acuerda que quede pendiente por el momento y que se llame a la Dra. Angela.
4. **Oficio N° 0029-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO**, Solicitud aprobación de informe final del curso taller metodología de investigación para la sustentación de tesis de la Maestría en Salud pública con observaciones subsanadas. Al respecto se da lectura de los montos por persona corresponde para asesores S/ 2220.00 por una asesoría, y S/360.00 por ser jurado. El cual se encuentra detallado por cada persona. Al respecto la Dra. Silvia informa que frente a la observación en el anterior consejo se ha determinado que el pago para la comisión sea equitativo para todos los miembros, la Dra. Nelly indica que se abstiene debido a que el monto de pago a jurados es bajo, los jurados han invertido tiempo en la corrección de trabajos. La profesora Gabriela concuerda que el pago a jurados es poco, la profesora Silvia

manifiesta que la instancia donde se derivó el documento no ha realizado una opinión adecuada, solo puso que se revise la propuesta de pagos. La Dra. Rosa Indica que no pudo responder adecuadamente porque no había plantillas. La profesora Julia Indica que no han cambiado los porcentajes de pago para los jurados y que al inicio se consultó si deseaban ser asesor. La profesora Margot Indica que en el reglamento ya vino con los porcentajes. La profesora Lourdes Indica que los docentes externos están pidiendo su pago y se debería aprobar. La profesora Silvia Indica que lo que se ha pretendido es cumplir con el reglamento. El profesor Julio Indica que la decisión de aprobación es un dilema, por un lado, el monto para jurados es bajo, pero se han establecido según reglamento, que personalmente al haber recibido la invitación para participar revisó que el porcentaje de pago era mayor para asesores y que por ello decidió participar, si se modifica se perjudicaría el pago a los asesores. La profesora Gabriela Indica que considera que el pago a Jurados es injusto. La Dra Nelly aclara al profesor Julio Cesar que en ningún momento mencionó la Intención de reflexionar respecto a lo sucedido. La profesora Silvia Indica que la profesora Rosa Pilco ha sugerido que se debe evitar quejas de los docentes externos y que se viabilice la aprobación, por lo que pone a consideración, y se aprueba el informe con la propuesta de pagos por la mayoría de miembros.

Antes de continuar la Dra. Tita Indica que tiene programado sustentación a las 11:00 am. Pide permiso para el profesor Julio Cesar; la profesora Silvia Indica que lo correcto es que considerando que se tenía programado Consejo de Facultad, la directora de investigación de un permiso especial al asesor o miembro de Jurado. Frente a ello el profesor Julio Cesar solicita permiso a la presidenta de Jurado, puesto que es de necesidad quedarse en Consejo de Facultad. La Dra. Lourdes Indica que tiene una reunión con el director de posgrado, solicita permiso.

5. Oficio N° 0030-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO. Asunto, solicito emisión de resolución de decanato de aprobación de tasas educativas de la Maestría en Salud Pública, presentado por la Dra. F. Lourdes Quicano Nuñez de Lopez. Quien informa que se ha realizado una evaluación de rentabilidad y se ha tomado en cuenta la recomendación de Consejo de Facultad, siendo la propuesta: derecho de Inscripción S/.215.00, carpeta de admisión S/. 50.00, Derecho de matrícula por ciclo S/.315.00, Derecho de enseñanza por ciclo S/ 1700.00. El cual se aprueba.
6. La Dra. Angela pide la palabra e indica que le han solicitado su presencia y que se trate la aprobación de la evaluación curricular. Informe N° 084-2024-SUBUPCDD/DGA-UNA-PUNO, Informe de evaluación curricular 2023, currículo flexible por competencias 2021-2025 del programa de estudios de Enfermería. Al respecto informa las actividades realizadas con la comisión. A su vez durante el proceso se ha recibido el pedido de revisar la carta descriptiva de los cursos de Gerencia I y Gerencia II, y se llevó a cabo una reunión con las docentes y comisión curricular. También se tuvo el pedido de la Dra Rosa Pilco, respecto a la carta descriptiva de los internados. La Dra. Angela. Informa que se ha levantado las observaciones. Y respecto a las observaciones del curso de gerencia se ha realizado las mejoras a las cartas descriptivas, en los cambios no se ha modificado denominaciones del curso ni horas. Solicita que se pruebe en Consejo de Facultad, por la urgencia porque los cursos se ejecutarán en el 2024. El profesor Julio indica que se cuenta con el visto bueno, y la corrección de la carta se realizó después, consulta si se ha incluido en la evaluación. La

Dra. Angela Indica que no. A lo que indica la Dra. Angela que en el empastado si se va ha considerar. Se recalca la lección aprendida de las prácticas de salud del escolar y adolescente, se aclara que se debe realizar en el rediseño curricular. La profesora Gabriela recomienda que se cambie las hojas de la evaluación de cartas descriptivas que se realizó de los cursos de gerencia I y II en el anillado. La profesora Angela Informa que lo va a cambiar. La Dra. Nancy pregunta respecto a las cartas descriptivas de los internados. La Dra. Rosa Plico, Indica que las autoridades están a cargo del Internado y según la carta descriptiva solo se harán cargo en la segunda unidad y solicita que la carta tenga una sola unidad. La profesora Silvia Indica que la docente es la que organiza el curso y es la responsable de las dos unidades, no solo de la última unidad, en la carga solo aparece el nombre del docente no de los docentes de práctica. La Dra. Rosa menciona que si afecta porque ahora se tiene docentes tutores. La profesora Gabriela Indica que hubo un momento para hacer los alcances, que ya se ha pasado el proceso. Sugiere que se vea en el momento de la actualización curricular, se citó a una reunión, pero no asistieron las docentes de Internado. El profesor Julio manifiesta que es importante que se analice el pedido, y que podría evaluarse en el mes de abril. Luego del análisis respecto al informe de evaluación curricular es aprobado.

7. Oficio N° 027-2024-D-EPE-FE-UMA-P de fecha 30 de enero del 2024, presentado por la Dra. Nancy Alvares, asunto solicitud aprobación de modificación de carta descriptiva de cursos de Gerencia I y Gerencia II, la Dra. Angela sustenta el pedido que es de urgencia aprobarlo debido a que el curso se implementa en el 2024. Se aprueba.
8. **Aprobación de títulos segundo bloque:** Luego de dar lectura a los expedientes, se aprueba los siguientes títulos profesionales:
 - Sol Estefany Chambi Quispe
 - Concepción Emily Condori Mamani
 - Jose Armando Cutipa Chambizea
 - Abigail Grellin Mojo Ticona
 - Rebeca Villasante Cabana
9. Oficio N° 07-2024-D-USE/FE-UNA-P; presentado por la Mg. María Apaza, Asunto solicitud anulación de acta de sustentación y emisión de Resolución de Decanato, pedido de la Lic. Maribel Lorena Belizario Gutiérrez Folio N° 000140 que por error Involuntario se puso incorrecto el apellido Bellsario siendo lo correcto "Belizario". El cual se aprueba.
10. Carta N° 2-P-COCA-FE-UNAP. Solicitud modificación de la RD N° 358-2023-D-FE-UNA-PUNO reconformación de los equipos de calidad, presentado por la profesora Julieta Chique Agullar, se da lectura al documento, al respecto la maestra Julieta comunica que no realizó el pedido antes debido a que reclén le entregaron la resolución de decanato. La profesora Silvia indica que debió salir de oficio y que se debe hacer referencia en los fundamentos de que no hubo la resolución precedente. La profesora Silvia indica que si no sale la resolución se debió recurrir a la decana. Se pone a consideración y se aprueba en vía de regularización.
11. Carta de fecha 25 de enero del año 2024, la Mg. Nury Gloria Ramos Calizaya, solicita aprobación y emisión de resolución decanal del taller de trabajo con representantes de grupos de interés interno y externo. A desarrollarse el día 30 de enero a horas 4 pm. Con un presupuesto de 300.00 de fuente RO-Calidad. El cual se aprueba.
12. Carta de fecha 28 de enero del 2024, la Dra. Julia Belizario Gutiérrez, presenta informe de actividades de responsabilidad social periodo 2023, donde solicita resolución decanal de

- cumplimiento y felicitación. La Dra. Julia Bellizario informa que se solicita la resolución de las actividades anuales realizadas en el periodo 2023, el informe de docentes 2023 II, lo esta recabado la nueva coordinadora, el profesor Julio Cesar pregunta que se encuentra en la lista la actividad del simposio que estaba pendiente su aprobación porque se quedó rendición de cuentas en reunión de docentes y actualizar comisiones. A lo que responde que están en el informe la lista de las comisiones. Se pone a consideración y se aprueba resolución de cumplimiento y felicitación para cada actividad en cada artículo.
13. Carta sin número, del 30 de enero 2024, presentado por el Dr. Juan Moisés Sucapuca Araujo. Solicita aprobación de memoria anual, al respecto la profesora Silvia recomienda que no debe ir con carta sin número, la profesora Gabriela recomienda haberlo subido al grupo wasap de consejo de facultad, el contenido da cuenta de la ejecución operativa y presupuestal de todo el año 2023, indica que no conoce el contenido por lo que se abstendría. La profesora Silvia manifiesta que es un documento sumamente importante, la profesora Julieta manifiesta que la memoria anual se debe socializar, el profesor Julio manifiesta que se debe socializar pero que el plazo ya venció. La Dra. Nelly indica que la información se presenta antes de que termine el año, el Dr. Moisés solicita que se apruebe puesto que el plazo ha vencido por lo que pone a consideración, al haber diferentes opiniones se pone a votación. Dra. Silvia se abstiene, Julio Cesar aprueba, Julieta aprueba, Dra. Nelly se abstiene, Estudiante Nataly se Abstiene, Profesora Julia aprueba, Dra. Nancy aprueba, profesora Gabriela se abstiene. Dr. Moisés aprueba. El conteo 5 aprueban y 4 abstenciones. La profesora Silvia indica que la memoria Anual debe socializarse con todos inclusive estudiantes. La Dra. Rosa Pilco indica que se tuvo la dificultad de la huelga, comenta que se puede socializar en consejo porque los estudiantes también tienen representatividad. El Dr. Moisés manifiesta que el plazo ya venció que lo hagan por la facultad con las abstenciones percibe que están en contra de la Facultad, expresa que le han dicho invalido. La profesora Gabriela manifiesta que no es adecuado que diga que estamos en contra de la facultad, se pudo socializar anticipadamente y que no está en contra de la gestión. La Dra. Nelly da un consejo al Dr. Moisés que lo que hablen de su gobierno no debe hacer caso a todo. Que los docentes que supuestamente de oposición son los que han realizado las propuestas para dar soluciones. Que no haga caso de los rumores. El Dr. Moisés agradece el consejo y pide disculpas por su comentario que es lo que siente. La profesora Julia indica que se retracta de su bote y que se Abstiene. Lo que cambia la votación y no se aprueba la informe memoria de Decanato. Se opina que no necesariamente se debe socializar en una reunión, se puede compartir por otros medios y pueden opinar y dar sus alcances, pero que los docentes están de vacaciones, se tiene opinión de la Dra. Rosa que se socialice solo con los Miembros de Consejo, a lo que también se opina que se realice al retorno de las vacaciones. Se acuerda que se consulte si los informes memoria debe ser unificados en solo documento y que, al desconocer el contenido del mismo, se debe socializar.
14. Oficio N° 11-2024-D-EPE-FE-UNA-P. Aprobación de memoria anual de Escuela Profesional, Oficio N° 0012-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO Aprobación de memoria anual de la Unidad de Posgrado y Oficio N° 14-2024-D-USE/FE-UNA-P aprobación de memoria anual de la Unidad de Segunda Especialidad se indica que el trato sería el mismo acuerdo que el anterior.
15. Carta de fecha 30-01-24, presentado por la Mg. Nury Gloria Ramos Calisaya donde adjunta Términos de referencia y las actividades del equipo técnico y currículum vitae. En respuesta al pedido del anterior Consejo de Facultad donde solicita la aprobación del estudio de la demanda social y del mercado ocupacional para la escuela profesional de enfermería de la

UNA Puno. Adjunta TDR, confirma el monto de S/. 3458.50 soles. El presupuesto correspondería de fuente de RDR 5% de Maestría en salud pública. El cual se aprueba.

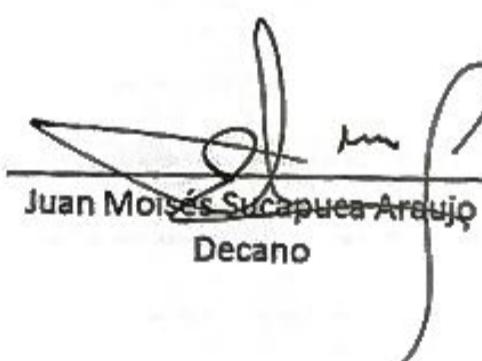
16. Oficio N° 002-2024-CT-FE-UNA-PUNO, de fecha 30 de enero del 2024, curso de reforzamiento y nivelación a Internos de enfermería 2024-I. Presentado por la Mtra. Doris Charaja Jallo, Coordinadora de Tutoría. El cual se comunica que ya ha sido ejecutado. Se aprueba en vía de regularización.
17. Oficio N° 023-2024-D-EPE-FE-UNA-P, de fecha 30 de enero, asunto: Solicito aprobación de plan de trabajo evaluación del plan estratégico y plan operativo 2023. La Dra. Nancy manifiesta que participará como facilitador la Ing. Gracia Medalid Morales Palomino. Que tendrá un costo de 1000 soles. La profesora Gabriela informa que los años pasados la actividad se ha realizado sin presupuesto; el costo solo para la evaluación le parece muy excesivo al ser una metodología no muy diferente, que anteriormente ella compilaba la información conjuntamente con la comisión. La Dra. Nancy, manifiesta si está de acuerdo con el monto porque se requiere el apoyo. En otras instituciones existe empresas que apoyan en la sistematización. Los docentes no podemos sobrecargarnos. La Profesora Silvia indica que respecto a la comisión curricular son los que han realizado el trabajo operativo y no es que el ingeniero debe realizar el análisis. También comenta la profesora Silvia que se solicite resolución de cumplimiento de la comisión curricular. La Dra. Rosa indica que las nuevas autoridades requieren acompañamiento, que desea aprender y que ya en otros años podrían hacerlo con la comisión. Se aprueba con fuente RDR 5% de la Maestría en salud Pública.
18. Oficio N° 0036-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Solicito Emisión de Resolución de Decanato de curso especial, a favor de Carmen Natali Tenorio Valenzuela, curso Tesis I Metodología de la Investigación, docente Dra. Luz Marina Caballero Apaza.
19. Oficio N° 0037-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Solicito Emisión de Resolución de Decanato de curso especial, a favor de Melissa Danitza Yanqui Larico, curso economía de la Salud, docente Dra. María Del Pilar Blanco Espeza.
20. Oficio N° 0038-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Solicito Emisión de Resolución de Decanato de curso especial, a favor de Karen Veronika Chipoco Ascue, cursos: Tesis I metodología de la investigación científica I, docente Julia Belizario Gutierrez; Epidemiología Básica, docente Silvia Dea Curaca Arroyo; Tesis II: Taller de elaboración de proyecto de investigación, docente Dra. Haydee Celia Pineda Chalíña.
21. Oficio 0039-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Solicito Emisión de Resolución de Decanato de curso especial, a favor de Karin Fabiola Quispe Mamani, curso Economía de la salud, docente Oscar Junior Paredes Vilca.
22. Oficio N° 0041-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Solicito Emisión de Resolución de Decanato de curso especial, a favor de Yoselin Estelise Sanchez Pari, curso Tesis-Metodología de la Investigación, docente Juan Moises Sucapuca Araujo.
23. Oficio 0042-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Solicito Emisión de Resolución de Decanato de curso especial, a favor de Marleny Marialela Quispe Consa, curso derecho administrativo, docente Dr. Juan Casazola Ceama.
24. Oficio N° 0043-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Solicito Emisión de Resolución de Decanato de curso especial, a favor de LISBETH MAGALI PAREDES MAMANI, Curso Promoción de la salud docente Mg. Julio Cesar Ramos Vilca.

25. Oficio N° 0044-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Solicito Emisión de Resolución de Decanato de curso especial, a favor de Jazmin Candelaria Gonzales Vargas, curso TESIS III Taller de ejecución de proyectos de Investigación, docente Dra. Nelly Martha Rocha Zapana.
26. Oficio N° 0045-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Solicito Emisión de Resolución de Decanato de curso especial, a favor de Milne Thalia Gonzales Vargas, curso Tesis I Metodología de la Investigación docente Gustavo Medina Vilca, curso Tesis II Elaboración de proyecto de Investigación docente Dra. Angela Rosario Esteves Villanueva. El cual se observa debido a que la Dra. Angela estará con año sabático.
27. Oficio N° 0046-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Solicito Emisión de Resolución de Decanato de curso especial, a favor de Ruben Henry Cutipa Ancco, curso derecho administrativo docente M.Sc. Juan Edwin Monzon Granda; Tesis I Metodología de la Investigación docente Dr. Edgar Quispe Mamani; Tesis II Elaboración de proyecto de Investigación docente Dra. Nancy Silvia Álvarez Urbina.
28. Oficio N° 0051-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Solicito Emisión de Resolución de Decanato de curso especial, a favor de Midward Fernando Pizarro Flores, curso proyecto de desarrollo en salud, docente M.Sc. Antonio Mamani Arias.
29. Oficio N° 015-2024-USE. Propuesta de vacantes, la profesora Julia pregunta si la modalidad será presencial, la profesora Silvia indica que la propuesta debe garantizar los campos clínicos para la práctica. La profesora Frida Iipa menciona que será presencial y que si se hace la propuesta porque no hubo admisión y la demanda será mayor. La Dra. Nelly recalca que si se convoca en todas las especialidades se debe ver los campos clínicos. La profesora Frida indica que solo 06 especialidades están en vigencia. No se llega a un acuerdo. La profesora Gabriela indica que tiene sustentación y propone continuar en otra fecha y suspender un día de vacaciones; proponen para el día viernes y que se tramite el pedido el jueves, se consulta a cada miembro de consejo, varios opinan que siempre y cuando se compense y se tendría que dar facilidades de compensación para un día que necesiten. Existiendo el pedido que no se incremente otros documentos. Se acuerda suspender las vacaciones para los miembros de consejo e invitados y continuar con la sesión de consejo para el viernes 02 de febrero a las 8:30 am, y comunicar dicho acuerdo a la unidad de recursos humanos.

Se culmina el consejo de Facultad a las 2:32 pm.



Mg. Julio Cesar Ramos Vilca
Secretario Técnico



Juan Moisés Sucapuea Araujo
Decano